



Número de Edicto 151751

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL DÉCIMOSEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N.L.

De conformidad con el auto dictado por esta autoridad en fecha 11 once de mayo de 2026 dos mil veintiséis, dentro del expediente judicial número 79/2026, relativo al Procedimiento Oral sobre emisión de declaratoria de ausencia por desaparición respecto del ciudadano Joel Vicente de la Garza y/o Joel Cantú de la Garza, promovida por Juan Lauro Cantú de la Garza.- Se publica el presente edicto por 3 tres ocasiones consecutivas, mediando entre ellas un plazo de 07 siete días hábiles, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que se dé publicidad a la solicitud de declaración de ausencia por desaparición respecto del ciudadano Joel Vicente de la Garza y/o Joel Cantú de la Garza; solicitada mediante escrito de fecha 30 treinta de abril del presente año, por Juan Lauro Cantú de la Garza; lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en China, Nuevo León, ubicado en el kilómetro 112 de la carretera libre Monterrey-Reynosa, en China, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. China, Nuevo León, a 15 de mayo del 2026

RAUL ANTONIO MATA CORONA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL
DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N. L.

ACTUACION



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL DÉCIMOSEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N.L.

Firmante	Nombre	RAUL ANTONIO MATA CORONA	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	0ADC6C76-8E50-F111-BAC0-061022300097	
Firma	# Serie	706A6620636A663300000000000000000015E99	
	Fecha(UTC/M TY)	15/05/2026 6:47:08pm / 15/05/2026 12:47:08pm	
	Sello	RS7b7a06T2UDvlygknfZ9PPJLKYVzj2losu6vyjbNlznDNACm4Ds0YEqcMAxWu4eKQSIgXjltW4y3/urNfVWVahq+PxMh0hw/mzHVNj96DGoC08d4GM1VeKAYZGwcSLZBAUDn+l8mYWW5IKZKSy1NT49DqV6t1Xdebu8SnNb6lxm3IF+2eb6o655nfSCyQpITzd76OerzOgoBrFKMqb8yZgjr6VBu+aFbIkPbgRtaRgaHUXInnc5fF/Nc1sNU22L7aXSEAf2zkoJPIEYapcxMj1mCsRhxPxnONLnTiStGRHGKgcD3/0K+5exaV5uJmfqTrV5jZNAq3FhwlvzSJWvSN1hybPH611KMGJCoxXay8RH03T06FaSyYyjf5+/ySteQ90yjRbAPXdnlk1Sm5tdv9GdzXAcpcvpV/bsw3Y+ITZ7bMD+9fF6Dra3sYEoxRFiDodbhzx9GDd3UJoTSnyP1K5SWiQeftzvYy2WKSABjHw+sZ	
OCSP	Fecha(UTC/M TY)	15/05/2026 06:47:10 PM / 15/05/2026 12:47:10 PM	
	Respondedor	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal	
	Emisor	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal	
	# Serie	8100399169072162307	
Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=0ADC6C76-8E50-F111-BAC0-061022300097			

ACTU